

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



Estudios Churubusco Azteca, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por el año que terminó el
31 de diciembre de 2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de situación financiera	"A"
Estado de actividades	"B"
Estado de variación en la hacienda pública	"C"
Estado de cambios en la situación financiera	"D"
Estado de flujos de efectivo	"E"
Estado analítico del activo	"F"
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	"G"
Reporte de patrimonio	"H"
Informe sobre pasivos contingentes	"I"
Conciliación contable-presupuestaria	"J"
Notas a los estados financieros	"K"

“80 aniversario”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Consejo de Administración y Accionistas de
Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2022; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 3, de la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

3. Como se indica en la Nota 5 del apartado A, a los estados financieros, la Entidad tiene reconocido en su estado de situación financiera un importe de \$261,557,492, correspondiente a Construcciones en proceso, que representa una edificación ubicada en las instalaciones de la misma Entidad que se encuentra en uso y, no se ha hecho el traspaso a la cuenta de inmuebles. La administración no cuenta con el acta de entrega-recepción de las obras, por lo que no ha hecho el registro contable para reconocer la inversión en uso, consecuentemente, no se ha determinado ni reconocido la depreciación de este inmueble.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

5. Llamamos la atención sobre la Nota 26 del apartado C, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

6. Los estados financieros de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otra firma de contadores públicos, expresando una opinión favorable el 11 de marzo de 2022.
7. Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública SICIP a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

8. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
10. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

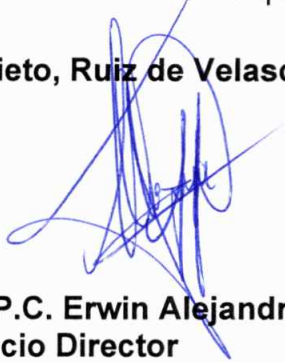
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso

de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

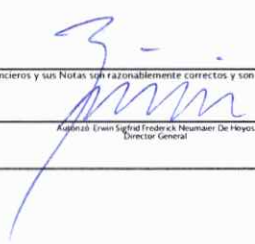
Cuenta Pública 2022

ANEXO "A"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público			Estudios Churubusco Azteca, S.A.		
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	32,762,963	42,923,217	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,281,214	13,770,085
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,084,785	42,974,180	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	254,846	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	9,115,599	9,624,991	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4,804,813	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-11,479,197	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	323	-544	Provisiones a Corto Plazo	0	54,575,559
Total de Activos Circulantes	56,739,319	95,776,690	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	23,086,027	68,345,644
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	733,973,242	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	172,058,396	172,152,236	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	9,136,471	9,136,471	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-284,323,350	-278,956,771	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	374,770,040	0	Provisiones a Largo Plazo	28,635,259	30,027,922
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	28,635,259	30,027,922
Otros Activos no Circulantes	0	374,561,988	Total del Pasivo	51,721,286	98,373,566
Total de Activos No Circulantes	1,005,614,799	1,010,867,166	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,062,354,118	1,106,643,856	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	875,564,496	875,564,496
			Aportaciones	875,333,995	875,333,995
			Donaciones de Capital	230,501	230,501
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	135,068,336	132,705,794
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,995,841	-14,693,558
			Resultados de Ejercicios Anteriores	133,254,550	147,948,107
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,809,627	-548,755
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,010,632,832	1,008,270,290
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,062,354,118	1,106,643,856

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Roberto Erwin Sigfried Frederick Nussmeier De Hoyos
Director General


Esteban Emigdio Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2022

ANEXO "B"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	117,431,960	112,107,002	Gastos de Funcionamiento	150,194,048	146,837,860
Impuestos	0	0	Servicios Personales	62,196,900	53,696,096
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,329,198	255,212
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	85,667,950	92,886,552
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	117,431,960	112,107,002	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,658,576	24,284,609	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,658,576	24,284,609	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	6,226,022	5,110,140	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	832,155	1,615,495	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,393,867	3,494,645	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	153,316,558	141,501,751	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,118,351	9,357,449
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,418,058	6,450,549
			Provisiones	-1,392,663	434,404
			Disminución de Inventarios	1,092,956	1,544,505
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	927,991
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	155,312,399	156,195,309
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,995,841	-14,693,558

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autor: Enriq. Sergio Frederick Neumann De Hoyos
Director General

Autor: Ernesto Manuel Martínez Balleza
Director de Administración y Finanzas

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2022

ANEXO "C"

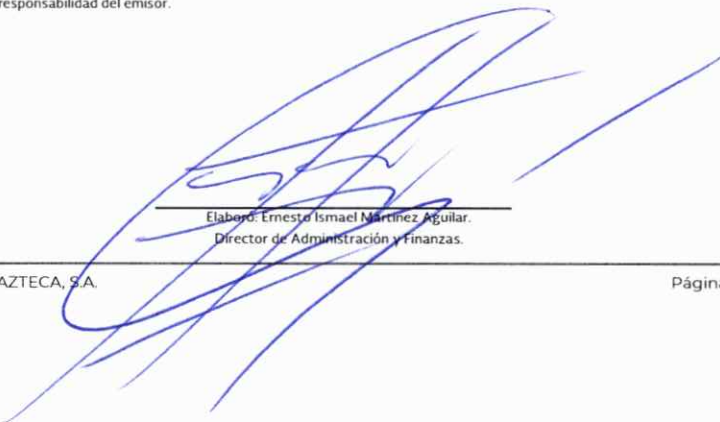
CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	875,564,496				875,564,496
Aportaciones	875,333,995				875,333,995
Donaciones de Capital	230,501				230,501
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		147,399,352	-14,693,558		132,705,794
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-14,693,558		-14,693,558
Resultados de Ejercicios Anteriores		147,948,107			147,948,107
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-548,755			-548,755
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	875,564,496	147,399,352	-14,693,558	0	1,008,270,290
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-14,693,557	17,056,099		2,362,542
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,995,841		-1,995,841
Resultados de Ejercicios Anteriores		-14,693,557	14,693,558		1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			4,358,382		4,358,382
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	875,564,496	132,705,795	2,362,541	0	1,010,632,832

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.
Director General.


Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

Cuenta Pública 2022

ANEXO "D"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	419,060,645	374,770,907	PASIVO	9,315,942	55,968,222
Activo Circulante	39,038,238	867	Pasivo Circulante	9,315,942	54,575,559
Efectivo y Equivalentes	10,160,254	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,511,129	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,889,395	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	509,392	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4,804,813	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	11,479,197	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	867	Provisiones a Corto Plazo	0	54,575,559
Activo No Circulante	380,022,407	374,770,040	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	1,392,663
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	93,840	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,366,579	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	374,770,040	Provisiones a Largo Plazo	0	1,392,663
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	17,056,099	14,693,557
Otros Activos no Circulantes	374,561,988	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,056,099	14,693,557
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,697,717	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	14,693,557
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,358,382	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Siegfried Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró: Ernesto Ángel Martínez Aguilar
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

ANEXO "E"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	152,223,602	140,573,761	Origen	42,360	48,915
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	42,360	48,915
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	117,431,960	112,107,002	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	42,360	48,915
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,658,576	24,284,609	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	5,133,066	4,182,150	Origen	25,462,200	20,379,866
Aplicación	150,194,048	148,382,365	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	62,196,900	53,696,096	Interno	0	0
Materiales y Suministros	2,329,198	1,799,717	Externo	0	0
Servicios Generales	85,667,950	92,886,552	Otros Orígenes de Financiamiento	25,462,200	20,379,866
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	37,694,368	24,328,551
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	37,694,368	24,328,551
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-12,232,168	-3,948,685
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-10,160,254	-11,708,374
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	42,923,217	54,631,591
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	32,762,963	42,923,217
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,029,554	-7,808,604			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró: Ernesto Rafael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

ANEXO "F"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,106,643,856	1,002,934,662	1,047,224,400	1,062,354,118	-44,289,738
Activo Circulante	95,776,690	628,107,422	667,144,793	56,739,319	-39,037,371
Efectivo y Equivalentes	42,923,217	479,031,537	489,191,791	32,762,963	-10,160,254
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,974,180	159,035,490	175,924,885	26,084,785	-16,889,395
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	0	0	254,846	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	9,624,991	1,515,492	2,024,884	9,115,599	-509,392
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-11,479,197	0	-11,479,197	-11,479,197
Otros Activos Circulantes	-544	4,100	3,233	323	867
Activo No Circulante	1,010,867,166	374,827,240	380,079,607	1,005,614,799	-5,252,367
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	0	0	733,973,242	0
Bienes Muebles	172,152,236	0	93,840	172,058,396	-93,840
Activos Intangibles	9,136,471	0	0	9,136,471	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-278,956,771	57,200	5,423,779	-284,323,350	-5,366,579
Activos Difendos	0	374,770,040	0	374,770,040	374,770,040
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	374,561,988	0	374,561,988	0	-374,561,988

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
Director General.

Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

Cuenta Pública 2022

ANEXO "G"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			98,373,566	51,721,286
Total Deuda y Otros Pasivos			98,373,566	51,721,286

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.
Director General.

Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

Cuenta Pública 2022

ANEXO "H"

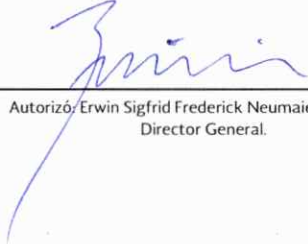
CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,010,632,832
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,010,632,832

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.
Director General.


Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, dentro de los procesos identificados con los números 718/2011, 01/2012 y 02/2017 asuntos más relevantes, se informa lo siguiente:

- Con relación al expediente 718/2011 (Aguñiga Castro Raúl Cuauhtemoc), la Entidad mediante comparecencia de fecha 23 de septiembre de 2022 ante la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a través de la suscripción de convenio de pago, efectuó el pago de la cantidad de \$2'517,548.45 (Dos millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 45/100 Moneda Nacional) cantidad derivada del cumplimiento del Incidente de Liquidación de salarios caídos, importe con impuestos retenidos, dando por concluido el procedimiento laboral, realizando su baja.
- Respecto al expediente número 01/2012 (Araiza Villegas Beatriz), con fecha 16 de julio de dos mil veinte, se emitió laudo mediante el cual, se condena a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al pago de la cantidad de \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del periodo comprendido del 23 de diciembre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, ello en razón de la fecha de renuncia; resolución que se encuentra firme en virtud de que a la presente fecha no existe recurso alguno ni juicio de garantías hecho valer por la parte actora, se solicitará la emisión del pago correspondiente y solicitar comparecencia ante la Junta Especial y dar por concluido el presente asunto.
- Del expediente número 02/2017 (Espadas Villaseñor Manuel y otro), con fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, fue emitido laudo condenatorio, notificando a los Estudios Churubusco Azteca, S.A. el día 09 de septiembre de 2020, laudo que condenaba a la Entidad al pago de la cantidad de \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.) a cada uno de los actores; por lo que fue promovido juicio de amparo el día 01 de octubre del 2020, amparo que fue otorgado a la entidad, obteniendo un laudo favorable en donde se absuelve a los Estudios de las prestaciones solicitadas por la parte actora donde se advierte un valor probatorio al contrato de prestación de servicios, resolución que fue emitida por la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con fecha treinta y uno de agosto del presente año; haciendo la aclaración que a la presente fecha no existe recurso alguno o juicio de amparo, siendo la última actuación en el mes de octubre del año 2021; actualmente estamos en espera del acuerdo que se digne dictar la Junta Especial Número Dieciséis para la devolución de los documentos presentados por la Entidad como prueba y dar por definitiva y totalmente concluido el procedimiento en cita.

Durante el año 2022, la Entidad fue notificada de cuatro procedimientos de reconocimiento de beneficiarios de los C.C. Renán Morales Mayorga (746/2020), Lauro Galindo Salazar (108/2021), Ranulfo Vázquez (114/2021) y Alcántara Pintor Eduardo (423/2020), por medio de los cuales se solicita por parte de quienes ostentan un derecho, la indemnización en términos de lo que establece el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo; teniendo a la presente fecha tres procedimientos en Dictamen; y uno en proceso de celebración de la audiencia señalada para el 21 de abril de 2023 (114/2021).

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Procedimientos laborales 2012		Estado procesal
No.	Número de expediente	
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Laudo Absolutorio \$2'033,036.00 (Dos millones treinta y tres mil treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional). En espera de que la parte actora recurra el laudo emitido.
2	1/2012	Laudo \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 Moneda Nacional), se solicitará la emisión del pago respectivo para dar cumplimiento al laudo emitido y dar por concluido el presente procedimiento.

Procedimientos laborales 2014		Estado procesal
No.	Número de expediente	
1	1395/2014	Laudo absolutorio \$1'483,147.73 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 73/100 Moneda Nacional) La parte actora promovió amparo directo, en espera de la notificación por parte del Tribunal Colegiado.

Procedimientos laborales 2016		Estado procesal
No.	Número de expediente	
1	1843/16	Solicitud de etapa de alegatos \$1'366,377.72 (Un millón trescientos sesenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 72/100 Moneda Nacional), estamos en espera de acuerdo donde se solicita pasar a la etapa de alegatos.

Procedimientos laborales 2017		Estado procesal
No.	Número de expediente	
1	2/17 En el presente procedimientos son dos actores	Laudo emitido con fecha 30 de agosto de 2021, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de fecha 24 de mayo del mismo año, en donde se absuelve a la Entidad de las prestaciones solicitadas en el escrito inicial de demanda, en espera del acuerdo que emita la Junta Especial del conocimiento para la devolución de los documentos presentados como prueba y dar por concluido el presente asunto.
2	105/2017	Ejecución de Laudo Laudo, en el cual se acreditó la rescisión laboral, se presentó amparo directo notificado a los Estudios el día 08 de septiembre del 2020, en espera de cita para comparecencia por parte de la Junta Federal \$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).

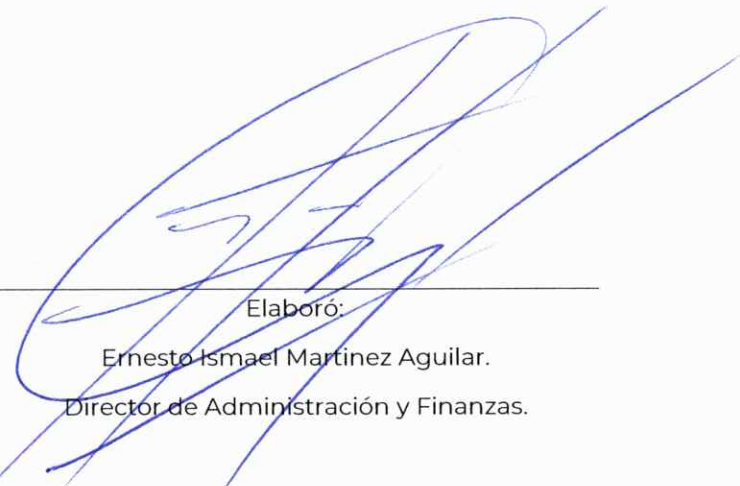
Procedimientos laborales 2022		Estado procesal
No.	Número de expediente	
1	736/2022	Conciliación, Demanda y Excepciones
	Inciso A	\$282,291.95 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)
2	105/2017	La Entidad dio contestación a la demanda, se promovió incidente de falta de competencia. Contestación de Demanda.
		\$444,387.33 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 33/100 M.N.) Nuevo Procedimiento ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales de la Ciudad de México.

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.



Autorizó:

Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
Director General.



Elaboró:

Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

Cuenta Pública 2022

ANEXO "J"

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	179,129,772
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	598,051
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	598,051
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	26,411,265
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	26,411,265
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	153,316,558
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	189,116,979
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	43,119,964
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	1,515,492
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

ANEXO "J"

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	2,172,149
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	39,432,323
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	9,315,384
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,418,058
Provisiones	779,486
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	3,117,840
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	155,312,399

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.
Director General.

Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 asciende a 24,412,974 pesos y en 2021 asciende a 8,516,824 pesos.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Banorte Cta. 0550507334	7,155,690	1,285,194
Banorte Cta. 0550507389	16,486,072	6,438,139
Banorte Cta. 0550507398	217,306	225,481
Banorte Cta. 0504499610	540,255	568,010
Banorte Cta. 0439673651	13,651	0
Total	24,412,974	8,516,824

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Banorte Cta. 0900958522	8,349,985	8,851,432
Banorte Cta. 0502798506	0	21,549,998
Banorte Cta. 0502798852	0	4,004,962
Banorte Cta. 0453516183	4	0
Total	8,349,989	34,406,392

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Cientes	22,609,868	47,351,461
Estimación para cuentas incobrables	-	(11,677,931)
Total	22,609,868	35,673,530

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Durante el ejercicio 2021, se consideró el saldo de 11,677,931 referente a la estimación para cuentas incobrables en este rubro, sin embargo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII, fracción I, inciso b, referente al Estado de Situación Financiera, nos indica que la estimación para cuentas incobrables se debe reflejar en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

A continuación, se desagrega por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2022.

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
5,380,140	217,227	474,515	16,537,986	22,609,868

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Deudores diversos	9,145	0
Total	9,145	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
IVA acreditable no pagado	3,465,772	7,300,650

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Este saldo se integra por el IVA de las facturas pendientes de pago que tiene la entidad registradas a la fecha de emisión de las presentes notas, éste saldo irá modificándose a lo largo del ejercicio cuando dichas facturas sean cubiertas.

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estos saldos corresponden a los siguientes contratistas:

Contratista	Ejercicio	Monto
AHSA Construcciones, S.A. de C.V.	2012	199,985
Industrias Jona, S.A. de C.V.	2013	54,861
Total		254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

AHSA Construcciones, S.A. de C.V.: Se generó este saldo derivado de remodelación integral del foro 7 y Bodega A en los ejercicios 2011 y 2012. La Gerencia Jurídica mediante oficio CJ/030/2019 se advierte que la misma se encuentra imposibilitada de iniciar una gestión legal debido a que no es localizable.

Industrias Jona, S.A. de C.V.: Se generó derivado del pago de la estimación No. 4 del contrato 27/2012 en el ejercicio 2013. Se encuentra en espera de resolución del asunto penal con la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000138/2017.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2022 se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Almacén general	1,319,175	1,486,414
Almacén de refacciones	3,950,338	4,118,312
Almacén de químicos	327,822	433,195
Almacén de película virgen	3,419,022	3,487,828
Actualización	99,242	99,242
Total	9,115,599	9,624,991

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

"Sin Información que revelar"

NOTA 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2022 la integración de los bienes muebles incluida su depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Mobiliario y Equipo de Administración	576,004	679,227
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	56,492	610,052
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	9,220	22,180
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,181,262	10,117,331
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos Intangibles	175,620	392,504
Total	7,998,598	11,821,294

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

Producto de la conciliación contable-física se reportan los siguientes valores al 31 de diciembre de 2022:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
172,058,396	136,898,318	35,160,078

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La diferencia reflejada entre el registro contable y la relación de bienes muebles se debe al reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con el lineamiento contable D.- Reexpresión, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2022 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El monto original de los bienes muebles asciende a 136,898,318 pesos más 35,160,078 pesos por efectos de la reexpresión. Adicionalmente se contemplan 9,136,471 pesos correspondientes a activos intangibles.

Descripción de Bienes	Monto Original de la Inversión	Complemento por actualización.	Total	Depreciación acumulada	Total después de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	41,794,122	1,724,175	43,518,297	(42,942,293)	576,004
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	42,823,348		42,823,348	(42,766,856)	56,492
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	702,865		702,865	(702,865)	0
Vehículos y Equipo de Transporte	937,522	71,655	1,009,177	(999,957)	9,220
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,640,461	33,364,248	84,004,708	(76,823,446)	7,181,262
Total de Bienes Muebles	136,898,318	35,160,078	172,058,396	(164,235,417)	7,822,978

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 para bienes muebles asciende a 164,235,417 pesos. Adicionalmente, para los activos intangibles asciende a 8,960,851 pesos.

De acuerdo al oficio DAF/137/2019, se solicitó la transferencia de diversos bienes por un monto de 2,909,854 al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, sin embargo, la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública no ha realizado el trámite de baja; ya que, lo realizarán una vez que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, SAE) deposite el ingreso por la venta de éstos bienes.

Por lo tanto, estos bienes se seguirán considerando dentro de los registros contables hasta que exista una baja de inventario emitida por el área de Recursos Materiales con su oficio de instrucción como indica el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal en

CUENTA PÚBLICA 2022

su apartado VII, guía contabilizadora 16 numerales 13y 14. Sin embargo, la depreciación se suspende a partir del ejercicio 2022 ya que durante el ejercicio no fueron ocupados en las distintas áreas donde se encontraban.

Al 31 de diciembre de 2022 la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos	239,374,994	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	233,040,756	233,040,756
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	472,415,750	472,415,750
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261,557,492	261,557,492
Subtotal de Construcciones en Proceso	261,557,492	261,557,492
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	733,973,242

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2022:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
472, 415,750	472, 415,750	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El monto de Bienes inmuebles asciende a \$472, 415,750 menos la depreciación acumulada por un monto de 111,127,082.

Con respecto al saldo de Construcciones en proceso, se informa que las actas de entrega recepción no fueron realizadas por los contratistas ni por parte de las autoridades de Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante la gestión en que fueron concluidos los trabajos. Durante el ejercicio 2018 se intentó realizarlas por parte de la administración en turno, sin embargo el Órgano Interno de Control, en comunicación con la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, manifestó que antes de realizarse dichas actas, primero se deben agotar las posibilidades para contactar a los contratistas responsables y de esta manera llevar a cabo los procesos de entrega recepción, la entidad continua realizando las gestiones y procedimientos conducentes para contactar a los contratistas.

A pesar de esta situación durante el ejercicio se continúa trabajando conjuntamente con las Gerencias Jurídica y de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública con el fin de obtener la documentación necesaria para proceder al traspaso de este saldo a la cuenta de edificios no habitacionales.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en el lineamiento contable C.- Estimación de cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,479,197 pesos.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
IDE	0	(983)
ISR Retenido por instituciones bancarias	0	183
Subsidio al Empleo	323	256
Total	323	(544)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Derechos de explotación (1)	32	32
Coproducciones en proceso (2)	374,656,307	374,448,255
Licencias (3)	12,653	12,653
Derechos sobre guiones	101,000	101,000
Depósitos en garantía	48	48
Total	374,770,040	374,561,988

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Año 2010	3,000,000	3,000,000
Año 2011	196,937,832	196,937,832
Año 2012	156,928,424	156,720,372
Año 2013	8,735,146	8,735,146
Año 2014	3,497,453	3,497,453
Año 2015	3,249,673	3,249,673
Año 2016	1,885,081	1,885,081
Año 2017	757,325	757,325
Año 2018	399,730	399,730
Año 2019	171,850	171,850
Año 2020	1,652,485	1,652,485
Subtotal	377,214,999	377,006,947
Danzón (4)	171,050	171,050

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Subtotal	377,386,049	377,177,997
Amortización aplicada	(2,729,742)	(2,729,742)
Total	374,656,307	374,448,255

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(3) El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

(4) Al saldo de 377,214,999 pesos, se deben agregar 171,050 pesos por concepto del material de la película titulada "Danzón" la cual fue aceptada como dación en pago siendo doce rollos negativo original, seis rollos negativo sonido, seis rollos interpósito de imagen, seis rollos internegativo de imagen y un tráiler duplicado en compuesto de acuerdo a la sentencia con expediente 1822/2012. Para lograr un saldo total de 377,386,049 pesos.

Las coproducciones se registran a valor nominal y éstas cuentan con convenios que no establecen alguna restricción y vigencia.

Durante la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo de Administración, mediante el acuerdo SO/IV-18/15-R el Consejo de Administración aprobó las "políticas para el tratamiento contable de las coproducciones" debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

PASIVO

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de este rubro asciende a 0 pesos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
ISR retenido sueldos	1,364,343	1,093,039
ISR retenido asimilados	205,826	171,397
ISR retenido honorarios	78,641	309,753
3 % sobre nómina	319,950	276,885
INFONAVIT	350,049	324,519

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
SAR	52,374	49,904
IMSS	57,213	55,449
IVA retenido	106,368	414,399
Derechos de descarga	506,016	298,986
Pozo Artesiano	282,956	209,464
IVA trasladado no cobrado	3,782,747	3,293,646
IVA por pagar	7,161,366	6,580,005
IMSS patronal	570,727	333,627
SAR patronal	140,020	359,012
Total	14,978,595	13,770,085

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Acreedores diversos (a)	3,302,618	52,550,502
Otras cuentas por pagar (b)	-	1,985,770
Otros documentos por pagar (c)	-	39,287
Total	3,302,618	54,575,559

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos por concepto de servicios relacionados con campañas publicitarias, así como de algunos servicios, los cuales se estima que sean pagados durante los primeros meses del ejercicio 2023.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 de acreedores, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
736,265	45,695	0	2,520,659	3,302,619

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 9.- PROVISIONES A CORTO PLAZO.

Durante el ejercicio 2021, se consideró el saldo de 54,575,559 en este rubro, sin embargo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII, fracción I, inciso b, referente al Estado de Situación Financiera, nos indica que el rubro "Provisiones al corto plazo", únicamente contemplará la cuenta 2.1.7.9. por lo cual en el ejercicio 2022, éstos se sitúan en el rubro "Cuentas por pagar a corto plazo".

Referente a este rubro se indica que no se cuenta con otra información que revelar.

NOTA 10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,246,525 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 22,388,734 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 28,635,259 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2022.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

NOTA 11.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.

Sin Información que revelar

NOTA 12.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

a) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo.

Esta cuenta tiene un saldo de 4,804,813 pesos y corresponde a anticipos de clientes los cuales serán utilizados a lo largo del siguiente ejercicio para cubrir facturas por prestación de servicios.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 13.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 117,431,960 pesos.

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Laboratorio	1,166,666	448,198
Sonido	4,655,503	4,467,175
Servicios a la Producción (1)	114,880,748	114,652,187
Servicios Digitales	2,619,258	1,341,861
Distribución	0	0
Descuentos s/ventas	(5,890,215)	(8,802,419)
Subtotal ingresos por servicios	117,431,960	112,107,002
Ingresos financieros	832,155	1,615,495
Otros ingresos y beneficios varios (2)	5,393,867	3,494,645
Subtotal Otros ingresos y beneficios	6,226,022	5,110,140
Total	123,657,982	117,217,142

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

(2) Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad como son, otros servicios de producción, bonificaciones y descuentos obtenidos.

NOTA 14.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento superiores al 10% se integran, dentro del capítulo 1000, Sueldo base y compensación garantizada por 32,911,007 pesos que resulta por las percepciones ordinarias de los servidores públicos y prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo por 11,353,417 pesos.

Por lo que respecta al capítulo 3000, los gastos superiores se refieren a, servicios de vigilancia por 12,400,081 pesos, Subcontratación de servicios con terceros por 38,076,957 pesos, este rubro se integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales contratadas con entidades del sector público y el rubro de otros impuestos y derechos por 11,191,295 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 15.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2022 se han recibido Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 29,658,576 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir gastos de operación.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

NOTA 16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2022 por 875,333,995 pesos y se integran como sigue:

Aportaciones	31-dic-22	31-dic-21
Capitalizadas	417,027,601	417,027,601
No capitalizadas	458,306,394	458,306,394
Total	875,333,995	875,333,995

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Cuenta Contable de Capital Social	Monto
Aportaciones del Gobierno Federal Capitalizadas.	77,680,414
Actualización de aportaciones del Gobierno Federal capitalizadas (Efectos de Re expresión en Capital)	339,347,187
Total Aportaciones capitalizadas.	417,027,601
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar.	446,027,223
Actualización Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar. (Efectos de Re expresión en Capital)	12,279,171
Total Aportaciones pendientes de capitalizar.	458,306,394
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2022	875,333,995
Donaciones de capital	230,501
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2022	875,564,496

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

Se presenta en el rubro de Donaciones de capital, un monto de 230,501, referente a una donación de activo fijo por parte de la empresa 3er Impulso, S. De R.L. De C.V.

De acuerdo a la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el 12 de abril de 2018 se tomó el acuerdo **AE/I-18/05,R** "En estas condiciones , en virtud de que no existe documento alguno que acredite la existencia de diversos accionistas que posean acciones de la Entidad, se considera viable la cancelación de todos y cada uno de los títulos existentes hasta la fecha, ordenando la emisión de títulos nuevos y actualizados, que se encuentren debidamente nominados y a favor de los títulos que se tienen en registros de Asambleas de Accionistas, en términos de lo previsto por los artículos 25 y 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Accionistas	No. De Acciones	Valor
Gobierno Federal	523,703,100	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Gobierno Federal	01 acción de \$0.96 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	01 acción de \$0.30 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,536	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la autorización a que se refieren los artículos 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8B y 8D de su Reglamento; para informar a la Tesorería de la Federación y poder celebrar otra Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentará como uno de los puntos del Orden del Día, la regularización de las aportaciones del Gobierno Federal.

A través del oficio No. 315-A-2258 la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, se comunicó a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, que, para estar en condiciones de atender dicha solicitud, es necesario que ésta cumpla con lo establecido en el artículo 7 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NOTA 17.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-22
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)
Ejercicio 2004	(13,113,481)

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	31-dic-22
Ejercicio 2005	(7,680,040)
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Ejercicio 2015	28,022,004
Ejercicio 2016	(1,808,905)
Ejercicio 2017	(24,863,979)
Ejercicio 2018	(20,403,851)
Ejercicio 2019	(16,262,651)
Ejercicio 2020	(24,570,063)
Ejercicio 2021	(14,693,558)
Subtotal	140,092,190
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
Subtotal	133,254,550
Resultado del Ejercicio 2022	(1,995,841)
Rectificaciones de ejercicios anteriores	3,809,627
Total patrimonio generado	135,068,336

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se presenta en el rubro de Rectificaciones de ejercicios anteriores, un saldo de 3,809,628 el cual surgió por el registro de la liberación de responsabilidad de pago a diversos acreedores de ejercicios anteriores mediante oficios firmados por sus respectivos representantes legales por la cantidad de 4,358,382 antes de IVA.

IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo en Bancos - Tesorería	24,412,974	8,516,824
Efectivo en Bancos – Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,349,990	34,406,393
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	32,762,963	42,923,217

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 19.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Sin Información que revelar

NOTA 20.- CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-22	31-dic-21
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,029,554	(7,808,605)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	5,418,058	6,450,549
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	(1,392,663)	434,404
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(24,325,660)	(24,195,777)
Partidas Extraordinarias	0	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	179,129,772
2. Más ingresos contables no presupuestarios	598,051
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	598,051
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	26,411,265
Aprovechamientos patrimoniales	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	26,411,265
4. Total de ingresos contables (1 + 2 - 3)	153,316,558

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos contables no presupuestarios se compone como sigue:

Otros ingresos contables no presupuestarios	Monto
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	542,658
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	52,172
Ajuste y/o depuración de diversas cuentas	3,221
Total	598,051

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables dentro de ingresos presupuestarios no contables

Otros ingresos presupuestarios no contables	Monto
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	26,383,983
Ingresos por venta de activo fijo	27,282
Total	26,411,265

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	189,116,979
2. Menos egresos presupuestarios no contables	43,119,964
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	1,515,492
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	2,172,149
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables	39,432,323
3. Más gastos contables no presupuestarios	9,315,384
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,418,058
Provisiones	779,486
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	

CUENTA PÚBLICA 2022

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestarios	3,117,840
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	155,312,399

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

Otros egresos presupuestarios no contables	Monto
Impuesto al Valor Agregado de las erogaciones	9,096,864
Descuento sobre compras	(52,172)
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	49,473,711
Operaciones ajenas netas del ejercicio	(19,086,080)
Total	39,432,323

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos contables no presupuestales se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	1,077,878
Materiales y Suministros (Consumos de almacén)	2,024,884
Venta bajo la par de activo fijo.	15,078
Total	3,117,840

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CONTABLES

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, dentro de los procesos identificados con los números 718/2011, 01/2012 y 02/2017 asuntos más relevantes, se informa lo siguiente:

- Con relación al expediente 718/2011 (Aguñiga Castro Raúl Cuauhtemoc), la Entidad mediante comparecencia de fecha 23 de septiembre de 2022 ante la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a través de la suscripción de convenio de pago, efectuó el pago de la cantidad de \$2'517,548.45 (Dos millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 45/100 Moneda Nacional) cantidad derivada del cumplimiento del Incidente de Liquidación de salarios caídos, importe con impuestos retenidos, dando por concluido el procedimiento laboral, realizando su baja.
- Respecto al expediente número 01/2012 (Araiza Villegas Beatriz), con fecha 16 de julio de dos mil veinte, se emitió laudo mediante el cual, se condena a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al pago de la cantidad de \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del periodo comprendido del 23 de diciembre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, ello en razón de la fecha de renuncia; resolución que se encuentra firme en virtud de que a la presente fecha no existe recurso alguno ni juicio de garantías hecho valer por la parte actora, se solicitará la emisión del pago correspondiente y solicitar comparecencia ante la Junta Especial y dar por concluido el presente asunto.
- Del expediente número 02/2017 (Espadas Villaseñor Manuel y otro), con fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, fue emitido laudo condenatorio, notificando a los Estudios Churubusco Azteca, S.A. el día 09 de septiembre de 2020, laudo que condenaba a la Entidad al pago de la cantidad de \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.) a cada uno de los actores; por lo que fue promovido juicio de amparo el día 01 de octubre del 2020, amparo que fue otorgado a la entidad, obteniendo un laudo favorable en donde se absuelve a los Estudios de las prestaciones solicitadas por la parte actora donde se advierte un valor probatorio al contrato de prestación de servicios, resolución que fue emitida por la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con fecha treinta y uno de agosto del presente año; haciendo la aclaración que a la presente fecha no existe recurso alguno o juicio de amparo, siendo la última actuación en el mes de octubre del año 2021; actualmente estamos en espera del acuerdo que se digne dictar la Junta Especial Número Dieciséis para la devolución de los documentos presentados por la Entidad como prueba y dar por definitiva y totalmente concluido el procedimiento en cita.

Durante el año 2022, la Entidad fue notificada de cuatro procedimientos de reconocimiento de beneficiarios de los C.C. Renán Morales Mayorga (746/2020), Lauro Galindo Salazar (108/2021), Ranulfo Vázquez (114/2021) y Alcántara Pintor Eduardo (423/2020), por medio de los cuales se solicita por parte de quienes ostentan un derecho, la indemnización en términos de lo que establece el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo; teniendo a la presente fecha tres procedimientos en Dictamen; y uno en proceso de celebración de la audiencia señalada para el 21 de abril de 2023 (114/2021).

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Procedimientos laborales 2012		Estado procesal
No.	Número de expediente	

1 1300/2012 (hoy 103/2017) Laudo Absolutorio

\$2'033,036.00 (Dos millones treinta y tres mil treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).

En espera de que la parte actora recurra el laudo emitido.

2 1/2012 Laudo

\$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 Moneda Nacional), se solicitará la emisión del pago respectivo para dar cumplimiento al laudo emitido y dar por concluido el presente procedimiento.

Procedimientos laborales 2014		Estado procesal
No.	Número de expediente	

1 1395/2014 Laudo absolutorio

\$1'483,147.73 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 73/100 Moneda Nacional)

La parte actora promovió amparo directo, en espera de la notificación por parte del Tribunal Colegiado.

Procedimientos laborales 2016		Estado procesal
No.	Número de expediente	

1 1843/16 Solicitud de etapa de alegatos

\$1'366,377.72 (Un millón trescientos sesenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 72/100 Moneda Nacional), estamos en espera de acuerdo donde se solicita pasar a la etapa de alegatos.

Procedimientos laborales 2017		Estado procesal
No.	Número de expediente	

1 2/17 Laudo emitido con fecha 30 de agosto de 2021, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de fecha 24 de mayo del mismo año, en donde se absuelve a la Entidad de las prestaciones solicitadas en el escrito inicial de demanda, en espera del acuerdo que emita la Junta Especial del conocimiento para la devolución de los documentos presentados como prueba y dar por concluido el presente asunto.

En el presente procedimientos son dos actores

2 105/2017 Ejecución de Laudo

Laudo, en el cual se acreditó la rescisión laboral, se presentó amparo directo notificado a los Estudios el día 08 de septiembre del 2020, en espera de cita para comparecencia por parte de la Junta Federal

\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).

CUENTA PÚBLICA 2022

Número de expediente		Procedimientos laborales 2022
No.		Estado procesal
1	736/2022	Conciliación, Demanda y Excepciones
	Inciso A	\$282,291.95 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)
2	105/2017	La Entidad dio contestación a la demanda, se promovió incidente de falta de competencia. Contestación de Demanda.
		\$444,387.33 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 33/100 M.N.) Nuevo Procedimiento ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales de la Ciudad de México.

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la Entidad, contó con un presupuesto modificado por 308,938,924, pesos y 224,284,609 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	2022	2021
INGRESOS:			
8.1.1	Presupuesto Estimado	304,625,149	224,428,025
8.1.3	Presupuesto Modificado	308,938,924	224,284,609
8.1.3	Presupuesto Devengado	179,129,772	145,860,282
8.1.5	Presupuesto Cobrado	173,874,600	120,007,410
EGRESOS:			
8.2.1	Presupuesto Aprobado	304,625,149	224,428,025
8.2.3	Presupuesto Modificado	308,938,924	224,284,609
8.2.5	Presupuesto Devengado	208,203,059	186,245,219
8.2.6	Presupuesto Ejercido	203,120,934	186,245,219
8.2.7	Presupuesto Pagado	203,120,934	131,715,784

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 173,874,600 pesos presentando una variación de 29,246,334 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos en su totalidad.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 308,938,924 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 203,120,934 pesos; presupuesto devengado por 208,203,059 pesos

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2022

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000	Servicios personales	54,717,757	61,239,139	60,094,522	60,094,522	-6,521,382
2000	Materiales y suministros	5,754,310	2,205,067	2,059,610	2,059,610	3,694,700
3000	Servicios generales	248,466,857	127,231,321	140,966,801	140,966,801	103,562,547
6000	Inversión pública	0	0	0	0	0
TOTAL		308,938,924	208,203,059	203,120,933	203,120,933	100,735,865

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

NOTA 22.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

NOTA 23.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Sin Información que revelar

NOTA 24.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.

b) Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 25.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Cultura.
- b) La actividad principal de los Estudios Churubusco consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero.

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos Constitutivos de Estudios Churubusco Azteca S. A.

CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil de la Ciudad de México.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.

LEYES:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Las Entidades Paraestatales.

- Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - Ley General de Bienes Nacionales.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley de Planeación.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley Federal de Cinematografía.
 - Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
 - Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Reglamento de la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
 - Reglamento de Código Fiscal de la Federación.
 - Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.
- e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas.

Dirección General.

4 Direcciones de área.

9 Gerencias.

12 Jefaturas de departamento.

NOTA 26.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC los siguientes lineamientos contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

C.- Estimación de Cuentas Incobrables

D.- Reexpresión

E.- Obligaciones Laborales

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

A partir del ejercicio que inició el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

NOTA 27.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con el lineamiento contable D.- Reexpresión, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual nos indica que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales no ha rebasado el 100% por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre 2022 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Sin información por revelar.

c) Método de valuación de las inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información por revelar

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Beneficios a los Empleados.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,246,525 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 22,388,734 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 28,635,259 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2022.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

f) Provisiones.

Sin información por revelar.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Con fundamento en el lineamiento contable C.- Estimación de cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,479,197 pesos.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Sin información por revelar.

i) Reclasificaciones.

Sin información por revelar.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad son superiores a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 28.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

NOTA 29.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022. (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
ACTIVO	1,106,643,856	1,002,934,662	1,047,224,400	1,062,354,118	(44,289,738)
ACTIVO CIRCULANTE	95,776,690	628,107,422	667,144,793	56,739,319	(39,037,371)
Efectivo y Equivalente de Efectivo	42,923,217	479,031,537	489,191,791	32,762,963	(10,160,254)
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	42,974,180	159,035,490	175,924,885	26,084,785	(16,889,395)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846	-
Almacén	9,624,991	1,515,492	2,024,884	9,115,599	(509,392)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	(11,479,197)	-	(11,479,197)	(11,479,197)
Otros Activos Circulantes	(544)	4,100	3,233	323	867
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,010,867,166	374,827,240	380,079,607	1,005,614,799	(5,252,367)
Bienes Inmuebles	733,973,242	-	-	733,973,242	-
Bienes Muebles	172,152,236	-	93,840	172,058,396	(93,840)
Activos Intangibles	9,136,469	-	-	9,136,469	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(278,956,771)	57,200	5,423,778	(284,323,350)	(5,366,579)
Activos Diferidos	-	374,770,040	-	374,770,040	374,770,040
Otros Activos no Circulantes	374,561,988	-	374,561,988	-	(374,561,988)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

*A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 30.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin Información que revelar.

NOTA 31.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin Información que revelar.

NOTA 32.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Pesos		98,373,566	51,721,286
Total Deuda y Otros Pasivos			98,373,566	51,721,286

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 33.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin Información que revelar

NOTA 34.- PROCESO DE MEJORA.

Sin Información que revelar

NOTA 35.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin Información que revelar

NOTA 36.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin Información que revelar

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA 38.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directora General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.
Director General.



Ernesto Ismael Martínez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



Estudios Churubusco Azteca, S.A.

**Dictamen Presupuestario
2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Dictamen presupuestario 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y, Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"1"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"7"

“80 aniversario”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Consejo de Administración y Accionistas de
Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de

conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

5. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad con fecha 10 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 309-A.-003/2023.
7. Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la SHCP, mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022", en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

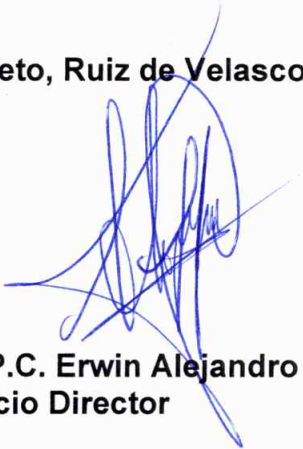
8. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.
9. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

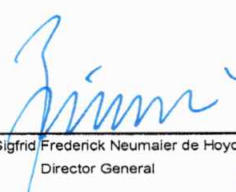
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022

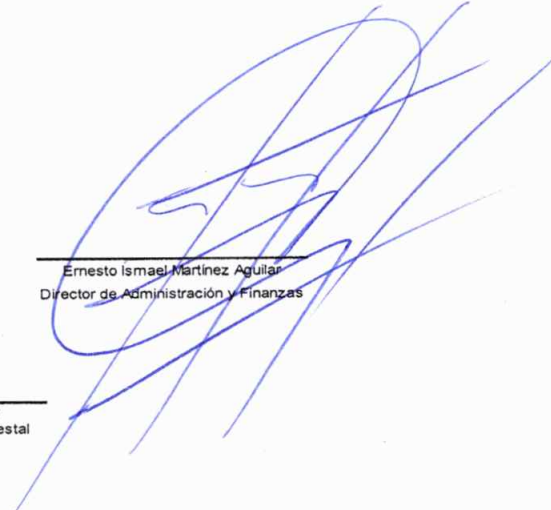
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
LSP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	279,280,348	0	279,280,348	149,471,196	144,216,023	-135,064,325
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,344,801	4,313,775	29,658,576	29,658,576	29,658,576	4,313,775
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	304,625,149	- 4,313,775	308,938,924	179,129,772	173,874,699	
Ingresos Excedentes						-130,760,660

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	304,625,149	4,313,775	308,938,924	179,129,772	173,874,699	-130,760,660
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	279,280,348	0	279,280,348	149,471,196	144,216,023	-135,064,325
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,344,801	4,313,775	29,658,576	29,658,576	29,658,576	4,313,775
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	304,625,149	4,313,775	308,938,924	179,129,772	173,874,699	
Ingresos Excedentes						-130,760,660



Erwin Sigfrid Frederick Neumaler de Hoyos
Director General



Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas



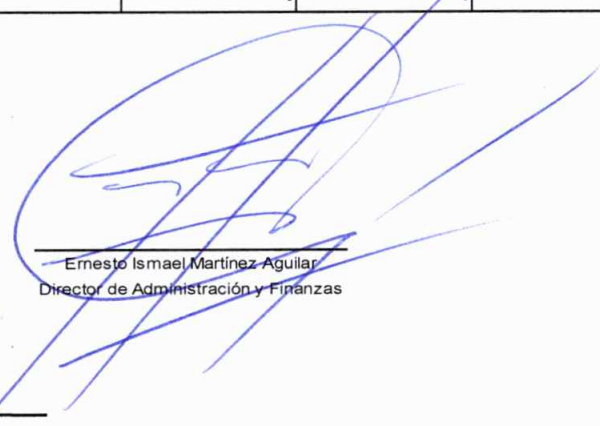
Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

ANEXO II

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{II}	359,256,740	351,862,141	216,797,816
DISPONIBILIDAD INICIAL	54,631,591	42,923,217	42,923,217
CORRIENTES Y DE CAPITAL	279,280,348	279,280,348	144,216,023
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	277,280,348	277,280,348	138,279,459
INTERNAS	277,280,348	277,280,348	138,279,459
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	2,000,000	2,000,000	5,936,564
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	300,000	300,000	832,155
OTROS	1,700,000	1,700,000	5,104,409
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	25,344,801	29,658,576	29,658,576
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	25,344,801	29,658,576	29,658,576
CORRIENTES	25,344,801	29,658,576	29,658,576
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	25,344,801	29,658,576	29,658,576
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	304,625,149	308,938,924	173,874,599
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

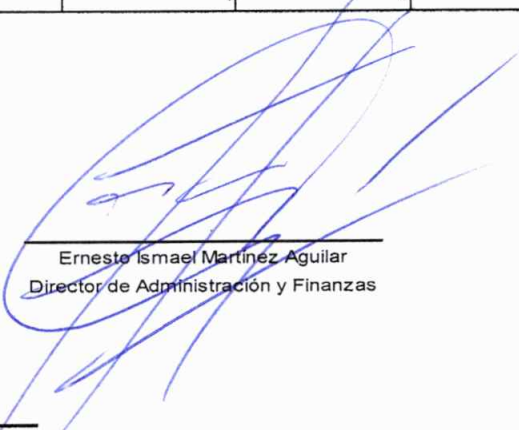

Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

ANEXO III

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ¹	359,256,740	351,862,141	216,797,816
GASTO CORRIENTE	304,625,149	308,938,924	203,120,933
SERVICIOS PERSONALES	53,141,088	54,717,757	60,094,522
DE OPERACIÓN	238,684,061	241,421,167	136,944,245
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	12,800,000	12,800,000	6,082,166
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-19,086,080
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-19,086,080
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	304,625,149	308,938,924	184,034,853
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	54,631,591	42,923,217	32,762,963
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

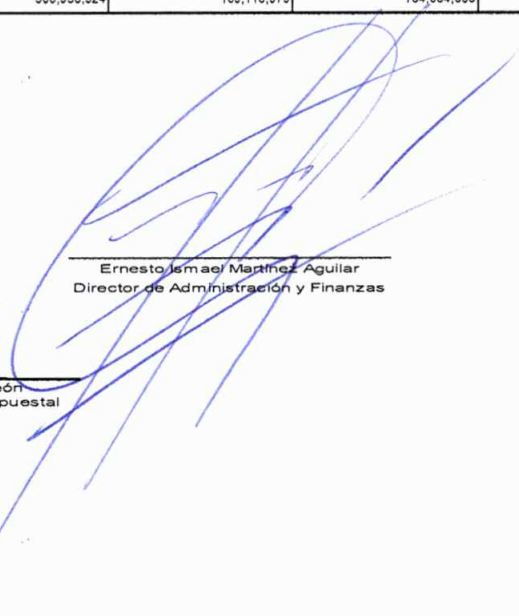
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA"
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

ANEXO IV

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	304,625,149	308,938,924	188,116,979	184,034,853	119,821,945


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General

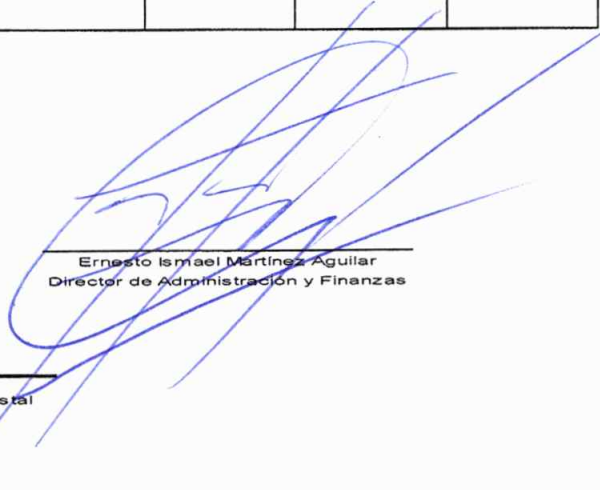

Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹¹
48 CULTURA
L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	304,625,149	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945
Gasto Corriente	304,625,149	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945
Servicios Personales	53,141,088	54,717,757	61,239,139	60,094,522	-6,521,382
1000 Servicios personales	53,141,088	54,717,757	61,239,139	60,094,522	-6,521,382
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,318,682	16,318,682	14,919,696	14,912,795	1,398,986
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,510,806	7,510,806	7,209,816	7,074,868	300,990
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,553,558	5,130,227	4,749,846	4,746,418	380,381
1400 Seguridad social	7,782,584	7,782,584	8,883,124	7,957,476	-1,100,540
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	16,795,947	16,836,507	25,476,657	25,403,165	-8,840,150
1600 Previsiones	1,179,511	1,138,951			1,138,951
Gasto De Operación	238,684,061	241,421,167	140,778,480	136,944,245	100,642,687
2000 Materiales y suministros	5,879,730	5,754,312	2,059,612	2,059,612	3,694,700
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	585,469	517,226	377,903	377,903	139,323
2200 Alimentos y utensilios	219,203	219,199	112,296	112,296	106,903
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	100,000	100,000			100,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	947,380	941,905	724,225	724,225	217,680
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,255,895	3,028,415	47,927	47,927	2,980,488
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	222,184	222,184	168,977	168,977	53,207
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	286,700	329,319	293,624	293,624	35,695
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	262,899	396,064	334,660	334,660	61,404
3000 Servicios generales	232,804,331	235,666,855	138,718,868	134,884,633	96,947,987
3100 Servicios básicos	8,268,420	8,261,947	9,622,696	9,339,740	-1,370,749
3200 Servicios de arrendamiento	7,547,103	7,374,209	2,842,286	2,717,107	4,531,923
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	190,562,583	190,960,178	106,629,380	104,029,246	84,330,798
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,044,513	5,987,910	2,871,862	2,871,862	3,116,048
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,724,816	6,732,366	3,265,594	3,265,594	3,466,772
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	370,000	370,000			370,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	360,117	360,117	143,419	143,419	216,698
3800 Servicios oficiales	60,000	60,000			60,000
3900 Otros servicios generales	13,866,779	15,570,128	13,343,631	12,517,665	2,226,497
Otros De Corriente	12,800,000	12,800,000	-12,900,640	-13,003,914	25,700,640
3000 Servicios generales	12,800,000	12,800,000	-12,900,640	-13,003,914	25,700,640
3900 Otros servicios generales	12,800,000	12,800,000	-12,900,640	-13,003,914	25,700,640
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General

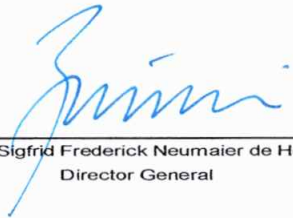

Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
						TOTAL APROBADO	53,141,088	238,684,061		12,800,000	304,625,149						304,625,149	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	54,717,757	241,421,167		12,800,000	308,938,924						308,938,924	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	61,239,139	140,778,480		-12,900,640	189,116,979						189,116,979	100.0		
						TOTAL PAGADO	60,094,522	136,944,245		-13,003,914	184,034,853						184,034,853	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	113.1	57.4		-0-	60.4						60.4			
						Porcentaje Pag/Modif	109.8	56.7		-0-	59.6						59.6			
1						Gobierno														
1						Aprobado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1						Modificado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1						Devengado	5,048,812				5,048,812						5,048,812	100.0		
1						Pagado	4,948,420				4,948,420						4,948,420	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7						101.7			
1						Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7						101.7			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3					Modificado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3					Devengado	5,048,812				5,048,812						5,048,812	100.0		
1	3					Pagado	4,948,420				4,948,420						4,948,420	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7						101.7			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7						101.7			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04				Modificado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04				Devengado	5,048,812				5,048,812						5,048,812	100.0		
1	3	04				Pagado	4,948,420				4,948,420						4,948,420	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7						101.7			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7						101.7			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04	001			Modificado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04	001			Devengado	5,048,812				5,048,812						5,048,812	100.0		
1	3	04	001			Pagado	4,948,420				4,948,420						4,948,420	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7						101.7			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7						101.7			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	5,048,812				5,048,812						5,048,812	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	4,948,420				4,948,420						4,948,420	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7						101.7			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7						101.7			
1	3	04	001	O001	LBP	Estudios Churubusco Azteca, S.A.														
1	3	04	001	O001	LBP	Aprobado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04	001	O001	LBP	Modificado	4,867,655				4,867,655						4,867,655	100.0		
1	3	04	001	O001	LBP	Devengado	5,048,812				5,048,812						5,048,812	100.0		
1	3	04	001	O001	LBP	Pagado	4,948,420				4,948,420						4,948,420	100.0		
1	3	04	001	O001	LBP	Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7						101.7			
1	3	04	001	O001	LBP	Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7						101.7			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	48,273,433	238,684,061		12,800,000	299,757,494						299,757,494	100.0		
2						Modificado	49,850,102	241,421,167		12,800,000	304,071,269						304,071,269	100.0		
2						Devengado	56,190,327	140,778,480		-12,900,640	184,068,167						184,068,167	100.0		
2						Pagado	55,146,102	136,944,245		-13,003,914	179,086,433						179,086,433	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	114.2	57.4		-0-	59.7						59.7			
2						Porcentaje Pag/Modif	110.6	56.7		-0-	58.9						58.9			

[illegible]

2	4	02	008	E022	L8P	Estudios Churubusco Arteca, S.A.												
2	4	02	008	E022	L8P	Aprobado	48,273,433	238,578,297	12,800,000	299,651,730						299,651,730	100.0	
2	4	02	008	E022	L8P	Modificado	49,850,102	241,315,403	12,800,000	303,965,505						303,965,505	100.0	
2	4	02	008	E022	L8P	Devengado	56,190,327	140,672,716	6,185,440	203,048,483						203,048,483	100.0	
2	4	02	008	E022	L8P	Pagado	55,146,102	136,838,481	6,082,166	198,066,749						198,066,749	100.0	
2	4	02	008	E022	L8P	Porcentaje Pag/Aprob	114.2	57.4	47.5	66.1						66.1		
2	4	02	008	E022	L8P	Porcentaje Pag/Modif	110.6	56.7	47.5	65.2						65.2		


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General


 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Mediante Escritura Pública número 21953 de fecha 23 de febrero de 1944, se constituyó "Productores Asociados Mexicanos", Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad de México. Posteriormente, mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1950 y protocolizada mediante la Escritura Pública número 24966, se modificó su denominación a Estudios Churubusco Azteca, Sociedad Anónima (ECHASA).

ECHASA, mediante escritura número 60829 de fecha 29 de noviembre de 2011 modificó su objeto social para quedar de la siguiente forma: a) La producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, b) El establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza adecuados para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, c) La adquisición, arrendamiento, importación, explotación y uso de todo equipo propio o de terceros adecuado para el cumplimiento de los objetos de la sociedad así como para el registro y reproducción de sonido, d) La explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero, e) La ejecución de todo género de actos tendientes a desarrollar como un centro de negocios a la industria cinematográfica y audiovisual, f) La adquisición y arrendamiento, comodato de bienes muebles e inmuebles para los fines sociales en la inteligencia de que la sociedad no podrá adquirir bienes inmuebles ni derechos reales sobre los mismos en la zona prohibida, ni fincas rústicas con fines agrícolas o ganaderos, g) La adquisición, construcción y explotación de los edificios e instalaciones propios para la producción de películas cinematográficas, h) La celebración de convenios contratos, asociaciones, alianzas comerciales, subcontrataciones, adquisición de partes, participaciones o acciones de otras sociedades, así como la ejecución de todo género de actos de comercio que a juicio del Consejo de Administración sean conexos o relacionados con los anteriores o tiendan al fomento. i) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: "La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero".

Con la creación de la Secretaría de Cultura y de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que faculta al Ejecutivo Federal para agrupar por sectores definidos a las entidades paraestatales, ECHASA se circunscribe en el Sector Cultura, por Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura de fecha 02 de febrero de 2017.

En términos de sus estatutos sociales, los Estudios Churubusco Azteca, S.A. tienen como objeto la producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, el establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas, cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, así como la explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero.

2. NORMATIVA GUBERNAMENTAL

a) ECHASA es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, según lo previsto en el artículo 46 fracción II A) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se corrobora con la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal del 12 de agosto de 2022. Su sede es la Ciudad de México, sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) ECHASA, en materia presupuestal, se rige en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.9), siguientes:

b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las

respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

A la fecha se genera la información de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013.

- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2022, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG), el cual es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.6) Sistema de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones de ECHASA para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.7) Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2022, comunicado mediante oficio No. 307-A-2231.
- b.8) Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
- b.9) Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- c) Con base en lo dispuesto en los incisos 2 a) y b) anteriores, ECHASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, así como para fines de la Cuenta de Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende principalmente las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

La SHCP a través de la Coordinadora de Sector comunica el presupuesto respectivo por capítulo, concepto o partida del COG.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional-programática por la SHCP; y la descripción de los objetivos y metas con base en los indicadores de resultados.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios.

c.2) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 43 párrafo cuarto de la LFPRH).

c.4) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH). Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa (anexo 9 del PEF 2022).

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

- Catálogo de cuentas en congruencia con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Adecuado nivel de comunicación y enlace entre el área contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingreso propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH). Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 del RLFPRH).

c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH). Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH). Los saldos de los ahorros y economías presupuestarias que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, en su caso, deberán concentrarse a la TESOFE en forma y términos que señalen las disposiciones legales aplicables.

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las entidades recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH). La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respecto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto

de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

- c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las previsiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH). Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su Flujo de Efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

- c.11) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias de flujo de efectivo de las entidades, serán con el nivel de desagregación que solicite la SHCP a través de los sistemas de control presupuestario (artículo 98 del RLFPRH).

- c.12) Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos. Atendiendo al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, Capítulo VII "Estados Financieros", las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, deberán emitir los Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos de conformidad con lo señalado en dicho Manual y en los demás documentos que ha emitido el CONAC.

- c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes. Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG, LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1 a c.12) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

ECHASA, con base en las disposiciones legales a que se refieren las notas 2 c.1), c.5), c.6) apartado segundo (Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público) y c.9) informa sobre las datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo las razones emitidas para la explicación de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a), b), c) y d), siguientes.

a) Presupuesto autorizado de ingresos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura, comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/004-4/2022 de fecha 3 de enero de 2022, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del

Gobierno Federal por importe de \$ 25,344.8 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,020.5 (8.0%) y servicios generales por \$ 23,324.3 (92.0%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 25,344.8, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 29,658.6 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 1,895.1 (6.4%) y servicios generales \$ 27,763.5 (93.6%).

Del presupuesto original de recursos propios de ECHASA por la cantidad de \$ 279,280.3 corresponde a venta de servicios internos la cifra de \$ 277,280.3 (99.3%); así como para ingresos diversos \$ 2,000.0 (0.7%).

Con base en lo anterior, el presupuesto autorizado original de ingresos por un total de \$ 304,625.1, integrado por Transferencias del Gobierno Federal por \$ 25,344.8 (8.3%) y de recursos propios \$ 279,280.3 (91.7%), se modificó hasta alcanzar un presupuesto autorizado modificado por un total de \$ 308,938.9 integrado por Transferencias del Gobierno Federal por \$ 29,658.6 (9.6%) y de recursos propios \$ 279,280.3 (90.4%). tal y como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

b) Presupuesto autorizado de gastos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/004-4/2022 de fecha 3 de enero de 2022, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por importe de \$ 25,344.8 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros \$ 2,020.5 (8.0%) y servicios generales por \$ 23,324.3 (92.0%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 25,344.8, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 29,658.6 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 1,895.1 (6.4%) y servicios generales \$ 27,763.5 (93.6%). El presupuesto autorizado de recursos propios de ECHASA por \$ 279,280.3, que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 53,141.1 (19.0%), materiales y suministros por \$ 3,859.2 (1.4%) y servicios generales por \$ 222,280.0 (79.6%).

Del presupuesto autorizado modificado por la cifra indicada de \$ 351,862.1 corresponde a gasto corriente de operación por \$ 308,938.9 (87.8%) que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 54,717.8 (17.7%), materiales y suministros por \$ 5,754.3 (1.9%), servicios generales por \$ 248,466.8 (80.4%) y por una disponibilidad final de \$ 42,923.2 (19.6%). Tal y como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

c) Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido

El presupuesto modificado autorizado por \$ 351,862.1 en comparación con el presupuesto cobrado por \$ 216,797.8 determina una variación de \$ 135,064.3 (38.4%), a su vez el presupuesto cobrado por \$ 216,797.8 comparado con el presupuesto ejercido por \$ 221,879.9, presenta una variación de \$ 5,082.1, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo, Formato de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

La matriz de indicadores del Programa Anual 2022, presentó los siguientes resultados:

CULTURA		Estudios Churubusco.		Metas Alcanzas al cierre del ejercicio 2022		
No.	Descripción del indicador	Nombre del indicador	Meta programada enero a diciembre 2022	Meta alcanzada a diciembre 2022	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1	Atención a proyectos cinematográficos con servicios de producción y/o post producción.	Proyectos cinematográfico s atendidos con servicios en el año N.	167	166	99%	De enero a diciembre se atendieron a 166 proyectos de largometrajes respecto a la meta anual (167) programada, lo que representa en este indicador un cumplimiento del 99.40% al cierre del 2022. Hizo falta un título para alcanzar la meta establecida, sin embargo Estudios Churubusco a través de las áreas de producción y post producción de imagen y sonido atendieron largometrajes que ofrecen una experiencia más profunda y completa en términos de entretenimiento, arte, cultura, educación y comunidad. Algunos títulos atendidos son: "Hise", "La hija de todas las rabias", "Profundo carmesí", "Estoy todo lo iguana que se puede (The eclipse)", "La causa", "Teshunada, Semana Santa Tarahumara", "Salto a la vida", "Se me hizo tarde en México", "You cant (Kant) always get what you want", "¿Cómo ves?", "El hijo de nadie", "El padre Morelos", "Reina de Reinas", "Domingo y la niebla", "Armonía", "Goya", "El ascenso", "Maná o Papá", "No nos moverán", entre otros.
2	Participación integral de la Entidad en proyectos cinematográficos atendidos en el año.	Proyectos cinematográfico s en coproducción, atendidos en más de un área de servicio.	18	17	94%	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se atendieron en más de un área de servicio 17 proyectos en coproducción respecto a la meta programada de 18. A pesar de no haber alcanzado la meta programada Estudios Churubusco Azteca apoyó a estos proyectos en coproducción a través de servicios de Producción y Post Producción conforme a las características específicas y necesidades del proyecto, los títulos atendidos son: Volvere, Estoy todo lo iguana que se puede (The eclipse), Cartas desde el país de los Tarahumaras, La Cocina, Goy, Unirales / Atados los años engullen la tierra, Hasta el fin de los tiempos, Eclipse, Huesera, Presencias, La alberca de los nadies, El bulto, El sueño de ayer, Seré breve al momento de morir, Puentes en el mar, Un actor mío, Días de abundancia.
3	Porcentaje de satisfacción de clientes con los servicios recibidos.	Índice de satisfacción de clientes.	95%	96%	101%	De enero a diciembre de 2022 se obtuvo un 96 por ciento de encuestas satisfactorias, del 95 por ciento de la meta programada, que representa un cumplimiento del 101%. La meta se rebasa debido al buen funcionamiento de las acciones de atención en las necesidades de los clientes establecidos por las áreas de Estudios Churubusco Azteca, como son limpieza de los espacios ocupados, requerimientos de internet, líneas telefónicas y mantenimiento en general, esto son el objeto de brindar el mejor servicio a los clientes y usuarios, y esto se refleja en el cumplimiento de la meta establecida.
4	Mide la ocupación en oficinas y bodegas para la producción audiovisual, con respecto a la disponibilidad programada.	Porcentaje de ocupación en oficinas y bodegas para la producción audiovisual.	85%	83%	98%	Durante el periodo enero a diciembre 2022 se obtuvo un 83 por ciento de ocupación, respecto al 85 por ciento de la meta establecida, por lo que el cumplimiento anual de este indicador es de 98%. La variación existente se debe a que diversos proyectos terminaron su estancia en los Estudios tomando en cuenta las características de los diversos proyectos que se atienden, por lo que hubo una disminución en la ocupación de Oficinas y Bodegas. Sin embargo, los Estudios Churubusco Azteca son los que poseen las instalaciones y los servicios más adecuados para garantizar el cumplimiento del itinerario de filmación; y en el caso de oficinas y bodega, estas fueron ocupadas por importantes producciones como lo son: la serie "Travesuras de una niña mala", "El Señor de los Cielos", la casa productora Redrum, Limbo films, Estudios Telemexico, Morena Films, además el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) ocupa un piso entero del edificio Luis Buhuel, también se alaja el Canal 22, y se tuvo como cliente a el productor Luis Estrada.
5	Mide la Ocupación de Foros para la producción audiovisual, con respecto a la disponibilidad programada.	Porcentaje de ocupación en Foros para la producción audiovisual.	60%	60%	100%	De enero a diciembre 2022, se tuvo una ocupación en Foros del 60 por ciento, de un 60 por ciento programado y representa un cumplimiento del 100%. Los Estudios Churubusco son emblemáticos del séptimo arte mexicano y latinoamericano, en sus Foros se ruedan películas, comerciales, series, cortometrajes y se realizan también campañas publicitarias, durante el ejercicio 2022 se dio atención diversos proyectos como son la serie "Travesuras de una niña mala", "Rebelde", "La Maquina", la película "Jugaremos en el Bosque", "El extraño caso del Fantasma Claustrofóbico", "La Cocina", ensayos para la Gira "Tuya" de Alejandra Guzmán, comerciales de AT&T, OXXO, Pinterest, YouTube, Instagram, Elektra, Nissan Versa, Binbo, Mercado Libre, Duracel, Netflix, Palacio de Hierro, Aeroméxico, Julio Regalado, Total Play, Claro video, Chrysler, entre otros.
6	Servicios Digitales proporcionados a coproducciones realizadas.	Porcentaje del total de Servicios Digitales a coproducciones	70%	64%	91%	De enero a diciembre se realizaron 1,321.5 horas de Servicios Digitales de las cuales 845.5 horas se proporcionaron a proyectos en coproducción y 476 horas a proyectos sin coproducción, estas cantidades representan el 64% y el 36% respectivamente al mes de diciembre. La meta se superó debido a que hubo aumento en los proyectos en coproducción que requirieron servicios digitales.
7	Servicios de Sonido proporcionados a proyectos audiovisuales diversos sin coproducción.	Porcentaje del total de horas de servicios de Sonido sin coproducciones	60%	50%	83%	Durante el periodo enero a diciembre se realizaron 3,360 horas de Sonido, de las cuales 1,604.5 se proporcionaron a proyectos en coproducción y 1,665.5 a proyectos sin coproducción, estas cantidades representan el 50% y 50% respectivamente, al mes de diciembre 2022. La variación entre la meta programada y alcanzada, se debe a que las horas proporcionadas dependen de las características específicas y necesidades del proyecto, esto repercutió en la meta establecida (Reprogramada) para la atención de proyectos sin coproducción.

En promedio, el cumplimiento de indicadores del programa anual 2022, fue de 95%

En promedio, el cumplimiento de indicadores del programa anual 2022, fue de 95%

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En congruencia con el Cumplimiento Global de Metas por Programa y disposiciones legales respectivas se presentan a continuación en los apartados a) y b), las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, a que se refieren los formatos Ingresos de Flujo de Efectivo y Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

a) Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$ 351,862.1 (100.0%) se cobraron y se obtuvieron, recursos por \$ 216,797.8 (61.6%), del que resulta una variación por \$ 135,064.3 (38.4%) que se resume por origen de los recursos como sigue, con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Recursos Propios	42,923.2	42,923.2	0	0
Recursos de Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0	0
DISPONIBILIDAD INICIAL	42,923.2	42,923.2	0	0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros	1,895.1	1,895.1	0.0	0.0
Servicios Generales	27,763.5	27,763.5	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Publica	0.0	0.0	0.0	0.0
	29,658.6	29,658.6	0.0	0.0
RECURSOS PROPIOS				
Servicios Internos	277,280.3	138,279.4	-139,000.9 (1)	-50.1
Productos Financieros	300.0	832.2	532.2 (2)	177.4
Otros	1,700.0	5,104.4	3,404.4 (3)	200.3
	279,280.3	144,216.0	-135,064.3	-48.4
TOTAL INGRESOS	351,862.1	216,797.8	-135,064.3	-38.4

(1) La variación reportada por -\$ 139,000.9 (-50.1%) se debe a ingresos que no se obtuvieron en la venta de servicios internos.

(2) La variación reportada por \$ 532.2 (177.4%) se debe a ingresos obtenidos por productos financieros.

(3) La variación reportada por \$ 3,404.4 (200.3%) se debe a los ingresos obtenidos por el concepto de otros.

b) Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$ 351,862.1, se pagaron recursos por \$ 216,797.8 de los cuales se tiene una variación de -\$135,064.3 (-38.4%), la cual se resume a continuación por capítulo de gasto con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

CAPITULO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO MODIFICADO	PAGADO	IMPORTE	%	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gasto corriente de operación								
Servicios personales	54,717.8	58,830.2	4,112.4 (1)	7.5	54,717.8	59,974.8	5,257.0 (5)	9.6
Materiales y Suministros	5,754.3	2,059.6	-3,694.7 (2)	-64.2	5,754.3	2,059.6	-3,694.7 (6)	-64.2
Servicios Generales	235,666.8	89,148.3	-146,518.5 (3)	-62.2	235,666.8	92,982.5	-142,684.3 (7)	-60.5
Otras Erogaciones	12,800.0	6,082.2	-6,717.8 (4)	-52.5	12,800.0	6,185.5	-6,614.5 (8)	-51.7
	308,938.9	156,120.3	-152,818.6	-49.5	308,938.9	161,202.4	-147,736.5	-47.8
Inversion física								
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Publica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de pasivos años anteriores		47,000.6	47,000.6	0		47,000.6	47,000.6	0.0
Por cuenta de terceros	0.0	-19,086.1	-19,086.1	0.0		-19,086.1	-19,086.1	
Derivado de erogaciones rec.	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Operaciones ajenas	0.0	-19,086.1	-19,086.1	0.0		-19,086.1	-19,086.1	0.0
Reintegros a la TESOFE								
Disponibilidad final	42,923.2	32,763.0	-10,160.2		42,923.2	32,763.0	-10,160.2	
Total	351,862.1	216,797.8	-135,064.3	-38.4	351,862.1	221,879.9	-129,982.2	-36.9

- (1) La variación por \$ 4,112.4, (7.5%), que existe entre el presupuesto programado y el pagado, durante el ejercicio de 2022 se debió por una parte, al incremento en el seguro de vida institucional en la prima en porcentaje de salario mensual integrado, de 1.6% en 2019 a 2.08% en 2022, reflejando una diferencia que incrementa las cuotas de aseguramiento en un .48%; adicionalmente se realizan pagos a personal operativo por diferentes conceptos de prestaciones considerados en el Contrato Colectivo y en el Plan de Previsión Social de prestaciones para el personal operativo no sindicalizado, lo anterior incide además y directamente en los pagos a las instituciones de seguridad social, IMSS, INFONAVIT y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), derivado del cálculo del SBC (Salario Base de Cotización), cálculo que se realiza a bimestre vencido, adicionalmente, la asignación de recursos para este capítulo, no contempló a total de personal de mando autorizado, así como al pago de la prestación de fin de año (vales de despensa) para personal operativo autorizado. Todo lo anterior se vio afectado por la asignación insuficiente de recursos autorizados para el pago de remuneraciones al personal de ECHASA.
- (2) La variación de -\$ 3,694.7 (-62.4%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado lo cual se debió a la programación en la adquisición de materiales utilizados en los procesos del Laboratorio Digital, Laboratorio Fotoquímico y Sonido; mismos que no fueron requeridos debido a la baja demanda en los servicios solicitados en el área del Laboratorio Foto-químico durante el ejercicio.
- (3) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 146,518.5 (-62.2%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (4) La variación de -\$ 6,717.8 (-52.5%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.
- (5) En este concepto de gasto se presenta una variación de \$5,257.0 (9.6%) se debió por una parte, al incremento en el seguro de vida institucional en la prima en porcentaje de salario mensual integrado, de 1.6% en 2019 a 2.08% en 2022, reflejando una

diferencia que incrementa las cuotas de aseguramiento en un .48%; adicionalmente se realizan pagos a personal operativo por diferentes conceptos de prestaciones considerados en el Contrato Colectivo y en el Plan de Previsión Social de prestaciones para el personal operativo no sindicalizado, lo anterior incide además y directamente en los pagos a las instituciones de seguridad social, IMSS, INFONAVIT y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), derivado del cálculo del SBC (Salario Base de Cotización), cálculo que se realiza a bimestre vencido, adicionalmente, la asignación de recursos para este capítulo, no contempló al total de personal de mando autorizado, así como al pago de la prestación de fin de año (vales de despensa) para personal operativo autorizado. Todo lo anterior se vio afectado por la asignación insuficiente de recursos autorizados para el pago de remuneraciones al personal de ECHASA.

- (6) La variación de -\$ 3,694.7 (-64.2%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido y por lo que respecta a recursos fiscales se ejercieron al 100%.
- (7) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 142,684.3, (-60.5%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, spots, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (8) La variación de -\$ 6,614.5 (-51.7%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 del PEF 2022 la entidad realizó las siguientes acciones:

- Fracción I.- Durante el presente ejercicio no se crearon nuevas plazas en la entidad.
- Fracción II.- En el mes de marzo se llevó a cabo la revisión contractual otorgando un incremento directo al salario de 3.5 %, adicionalmente y con base en los criterios para aplicar la actualización de tabuladores según política salarial, se aplicó un incremento adicional directo al sueldo del 1.0 %, así como 1 al 3 % para menores ingresos al personal de Base sindicalizado, al personal operativo de confianza y al personal de mando de acuerdo con la política salarial, de igual forma se mantuvo el gasto en contrataciones por honorarios de capítulo 1000 de acuerdo al presupuesto autorizado. Sin embargo y con fundamento con el artículo 9 fracción II del PEF 2022 el gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" y los incrementos aplicados no mantuvieron el poder adquisitivo respecto del ejercicio 2021.
- Fracción III.- Durante el ejercicio 2022 no se crearon estructuras orgánicas y ocupacionales.
- Fracción IV.- En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., informa que cuenta con 1 inmueble con Registro Federal Inmobiliario 9-17300-3, registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, mismo que se encuentra actualizado. Esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de

sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos. Asimismo, se dio cumplimiento a la normatividad aplicable, en relación al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

- Fracción V.- En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron las contrataciones consolidadas de "Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales Y/O de única ocasión, del Ejercicio 2023", "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2022", Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para el ejercicio fiscal 2023-2024, aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023-2024 esta última cabe mencionar que fue por Oferta Subsecuente de descuento, buscando las mejores condiciones para la entidad.

- Fracción VI.- Se llevó a cabo a través de contratación consolidada el aseguramiento integral para los bienes patrimoniales, aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal ambos para el ejercicio fiscal 2023-2024 con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

- Los ingresos presupuestales obtenidos por importe de \$ 179,129.8 que se presentan en el estado sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios, se conciliaron con los Ingresos contables que por \$ 153,316.5 presenta el estado de resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de ingresos presupuestales.
- El gasto presupuestal programado por importe de \$ 189,116.9 que se presenta en el Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, se concilió con los Gastos contables que por \$ 155,312.4 que se presentan en el Estado de Resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de gastos presupuestales.

A continuación, se presenta la integración de los conceptos de Otros de ingreso y gasto:

a) Otros ingresos presupuestarios no contables expresado en pesos:

Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	26,383,983.00
Ingresos diversos venta de activo fijo	27,282.00
ingresos presupuestarios no contables	26,411,265.00

b) Otros ingresos contables no presupuestarios expresado en pesos:

Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	542,658.00
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	52,172.00
Ajustes de diversas cuentas	3,221.00
ingresos contables no presupuestarios	598,051.00

El presupuesto devengado de los capítulos 1000, 2000 y 3000 reportado en los formatos de gasto 2022 asciende a \$ 208,203.0, en estos mismos se refleja el importe de operaciones ajenas netas de ingreso por \$ 19,086.1 en las que al restarlas presentan un gasto neto por \$ 189,116.9, cifra que se muestra en la conciliación contable presupuestal de gasto, la integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

c) Otros egresos presupuestarios no contables expresado en pesos:

Iva Acreditable de gastos	9,096,864
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	49,473,711
Operaciones ajenas	-19,086,080
Descuento sobre compras	-52,172
Otros Egresos Presupuestales No Contables	39,432,323

d) Otros gastos contables no presupuestarios expresado en pesos:

Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	1,077,878
Materiales y Suministros (Consumos de almacen y ajustes por inventario)	2,024,884
Valuación actuarial	15,078
Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,117,840

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con base en el “Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público” (SII@WEB), correspondiente al período de enero a diciembre 2022, se integra por un total de 28 formatos, los cuales no presentan atraso en su envío es decir un cumplimiento del 100%.

8. TESORERIA DE LA FEDERACIÓN

Estudios Churubusco Azteca, S.A., realizó cada uno de los trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en las disposiciones legales a que refiere la nota 2 c.8) párrafo segundo se resumen los enteros efectuados a la TESOFE como sigue:

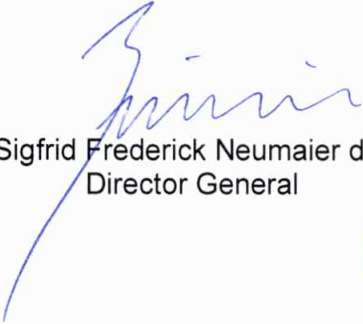
REINTEGRO DE INTERESES 2022			
No. DE OPERACIÓN (NUT)	FECHA	MONTO	MES QUE SE PAGA
202218900370	10/07/2022	\$ 41.00	JUNIO
202222101492	10/08/2022	\$ 58.00	JULIO
202224900836	10/09/2022	\$ 59.00	AGOSTO
202227703775	10/10/2022	\$ 229.00	SEPTIEMBRE
202234101815	10/12/2022	\$ 5.00	NOVIEMBRE
	TOTAL	\$ 392.00	

9. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ECHASA con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como 64 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el “Acuerdo por el que se armonizan la estructura de las cuentas públicas” por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los que se emiten los Lineamientos para la integración de la cuenta Pública 2022, preparó y presentó los formatos Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del

Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Armonizado, Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, Gasto por Categoría Programática, Gasto por Categoría Programática Armonizado, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.



Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General



Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas



Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios	179,129,772
2. Más ingresos contables no presupuestarios	598,052
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	
2.3 deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	598,052
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	26,411,264
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	26,411,264
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	153,316,560



Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General



Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas



Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1.	Total de egresos presupuestarios	189,116,979
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	43,119,964
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	1,515,492
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos intangibles	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra pública en bienes propios	-
2.14	Acciones y participaciones de capital	-
2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	2,172,149
2.19	Amortización de la deuda pública	-
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros egresos presupuestarios no contables	39,432,323
3.	Más gastos contables no presupuestarios	9,315,385
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	
3.1	amortizaciones	5,418,058
3.2	Provisiones	779,486
3.3	Disminución de inventarios	-
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro	
3.4	u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6	Otros gastos	-
3.7	Otros gastos contables no presupuestarios	3,117,841
4.	Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	155,312,400


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

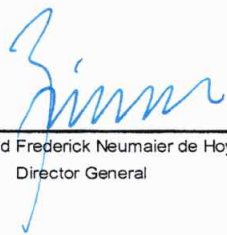

 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal

y

APÉNDICE 2

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945
Total del Gasto	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General

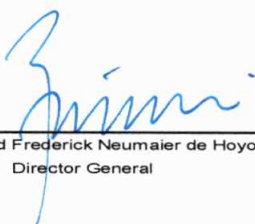

Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

APÉNDICE 3

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945
Total del Gasto	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

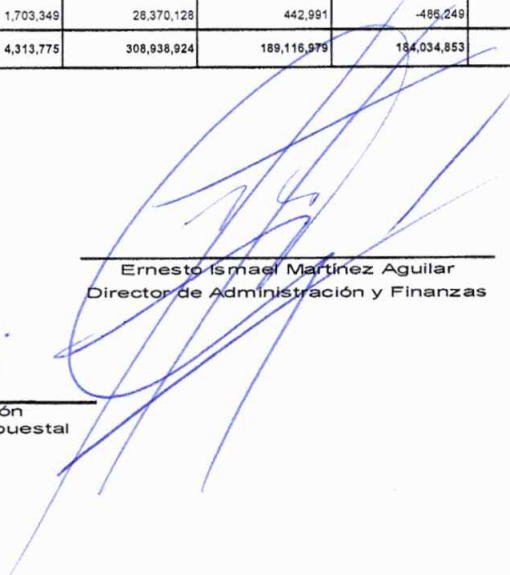

Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

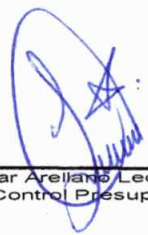
APÉNDICE 4

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	53,141,088	1,576,669	54,717,757	61,239,139	60,094,522	-6,521,382
Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,318,682		16,318,682	14,919,696	14,912,795	1,398,986
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,510,806		7,510,806	7,209,816	7,074,668	300,990
Remuneraciones adicionales y especiales	3,553,558	1,576,669	5,130,227	4,749,846	4,746,418	380,381
Seguridad social	7,782,584		7,782,584	8,883,124	7,957,476	-1,100,540
Otras prestaciones sociales y económicas	16,795,947	40,560	16,836,507	25,476,657	25,403,165	-8,640,150
Previsiones	1,179,511	-40,560	1,138,951			1,138,951
Materiales y suministros	5,879,730	-125,418	5,754,312	2,059,612	2,059,612	3,694,700
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	585,469	-68,243	517,226	377,903	377,903	139,323
Alimentos y utensilios	219,203	-4	219,199	112,296	112,296	106,903
Materias primas y materiales de producción y comercialización	100,000		100,000			100,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	947,380	-5,475	941,905	724,225	724,225	217,680
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,255,895	-227,480	3,028,415	47,927	47,927	2,980,488
Combustibles, lubricantes y aditivos	222,184		222,184	168,977	168,977	53,207
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	288,700	42,619	329,319	293,624	293,624	35,695
Herramientas, refacciones y accesorios menores	262,899	133,165	396,064	334,660	334,660	61,404
Servicios generales	245,604,331	2,862,524	248,466,855	125,818,228	121,880,719	122,548,627
Servicios básicos	8,268,420	-16,473	8,251,947	9,622,696	9,339,740	-1,370,749
Servicios de arrendamiento	7,547,103	-172,694	7,374,209	2,842,286	2,717,107	4,531,923
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	190,562,583	397,595	190,960,178	106,629,380	104,029,246	84,330,798
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,044,513	-56,603	5,987,910	2,871,862	2,871,862	3,116,048
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,724,816	1,007,550	6,732,366	3,265,594	3,265,594	3,466,772
Servicios de comunicación social y publicidad	370,000		370,000			370,000
Servicios de traslado y viáticos	360,117		360,117	143,419	143,419	216,698
Servicios oficiales	60,000		60,000			60,000
Otros servicios generales	26,866,779	1,703,349	28,370,128	442,991	-485,249	27,927,137
Total del Gasto	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,975	184,034,853	119,821,945


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

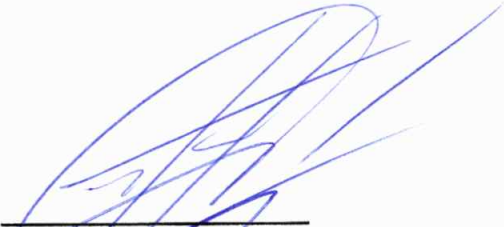

 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal

APÉNDICE 5

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	4,867,655		4,867,655	5,048,812	4,948,420	-181,157
Coordinación de la Política de Gobierno	4,867,655		4,867,655	5,048,812	4,948,420	-181,157
Desarrollo Social	299,757,494	4,313,775	304,071,269	184,068,167	179,086,433	120,003,102
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	299,757,494	4,313,775	304,071,269	184,068,167	179,086,433	120,003,102
Total del Gasto	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,946


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

APÉNDICE 6

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
48 CULTURA
LBP ESTUDIOS CINÉMATOGRÁFICOS S. A.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					PASAJES Y ASISTENCIAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
PROG	GRUPO	MODALIDAD	PROG. GRAM. A	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PEQUEÑOS Y FAMILIARES	INVERSIÓN
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	53,141,099	238,578,297		12,800,000	304,625,149					304,625,149	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	54,717,757	241,315,403		12,800,000	308,838,924					308,838,924	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	81,226,139	140,772,716		-12,800,000	180,116,879					180,116,879	100.0		
				TOTAL PAGADO	60,094,522	136,944,245		-13,003,914	184,034,853					184,034,853	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	113.1	57.4		-0	60.4					60.4			
				Porcentaje Pag/Modif	109.8	56.7		-0	59.6					59.6			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	48,273,433	238,578,297		12,800,000	299,651,730					299,651,730	100.0		
1	2			Modificado	49,850,102	241,315,403		12,800,000	303,955,505					303,955,505	100.0		
1	2			Devengado	56,190,327	140,672,716		6,185,440	203,048,483					203,048,483	100.0		
1	2			Pagado	55,146,102	136,838,481		6,082,186	198,066,749					198,066,749	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	114.2	57.4		47.5	66.1					66.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	110.6	56.7		47.5	65.2					65.2			
1	2	E		Protección de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	48,273,433	238,578,297		12,800,000	299,651,730					299,651,730	100.0		
1	2	E		Modificado	49,850,102	241,315,403		12,800,000	303,955,505					303,955,505	100.0		
1	2	E		Devengado	56,190,327	140,672,716		6,185,440	203,048,483					203,048,483	100.0		
1	2	E		Pagado	55,146,102	136,838,481		6,082,186	198,066,749					198,066,749	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	114.2	57.4		47.5	66.1					66.1			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	110.6	56.7		47.5	65.2					65.2			
1	2	E	022	Servicios Cinematográficos													
1	2	E	022	Aprobado	48,273,433	238,578,297		12,800,000	299,651,730					299,651,730	100.0		
1	2	E	022	Modificado	49,850,102	241,315,403		12,800,000	303,955,505					303,955,505	100.0		
1	2	E	022	Devengado	56,190,327	140,672,716		6,185,440	203,048,483					203,048,483	100.0		
1	2	E	022	Pagado	55,146,102	136,838,481		6,082,186	198,066,749					198,066,749	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	114.2	57.4		47.5	66.1					66.1			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	110.6	56.7		47.5	65.2					65.2			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	4,867,655	105,764			4,973,419					4,973,419	100.0		
1	3			Modificado	4,867,655	105,764			4,973,419					4,973,419	100.0		
1	3			Devengado	5,048,812	105,764		-19,086,080	-13,931,504					-13,931,504	100.0		
1	3			Pagado	4,948,420	105,764		-19,086,080	-14,031,896					-14,031,896	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	101.7	100.0		-0	-0					-0			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	101.7	100.0		-0	-0					-0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M		Modificado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M		Devengado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M		Pagado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0					100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M	001	Modificado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M	001	Devengado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M	001	Pagado		105,764			105,764					105,764	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0					100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	4,867,655				4,867,655					4,867,655	100.0		
1	3	O		Modificado	4,867,655				4,867,655					4,867,655	100.0		
1	3	O		Devengado	5,048,812				5,048,812					5,048,812	100.0		
1	3	O		Pagado	4,948,420				4,948,420					4,948,420	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7					101.7			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7					101.7			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	4,867,655				4,867,655					4,867,655	100.0		
1	3	O	001	Modificado	4,867,655				4,867,655					4,867,655	100.0		
1	3	O	001	Devengado	5,048,812				5,048,812					5,048,812	100.0		
1	3	O	001	Pagado	4,948,420				4,948,420					4,948,420	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	101.7				101.7					101.7			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	101.7				101.7					101.7			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado				-19,086,080	-19,086,080					-19,086,080	100.0		
1	3	W		Pagado				-19,086,080	-19,086,080					-19,086,080	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob				-0	-0					-0			
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				-0	-0					-0			
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado				-19,086,080	-19,086,080					-19,086,080	100.0		
1	3	W	001	Pagado				-19,086,080	-19,086,080					-19,086,080	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob				-0	-0					-0			
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				-0	-0					-0			

Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General

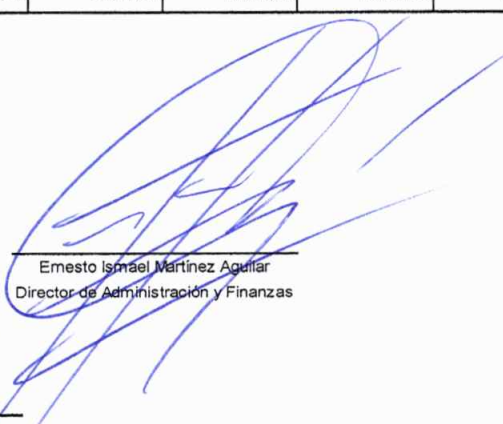
Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945
Desempeño de las Funciones	299,651,730	4,313,775	303,965,505	203,048,483	198,066,749	100,917,022
Prestación de Servicios Públicos	299,651,730	4,313,775	303,965,505	203,048,483	198,066,749	100,917,022
Administrativos y de Apoyo	4,973,419		4,973,419	-13,931,504	-14,031,896	18,904,923
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	105,764		105,764	105,764	105,764	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,867,655		4,867,655	5,048,812	4,948,420	-181,157
Operaciones ajenas				-19,086,080	-19,086,080	19,086,080
Total del Gasto	304,625,149	4,313,775	308,938,924	189,116,979	184,034,853	119,821,945


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal